

**Departamento de Servicios de Desarrollo**

**Aspectos destacados del Presupuesto 2012-13 del Gobernador**



**Edmund G. Brown Jr.  
Gobernador  
Estado de California**

**Diana S. Dooley  
Secretaria  
Agencia de Salud y Servicios Humanos de California**

**Terri Delgadillo  
Directora  
Departamento de Servicios de Desarrollo**

**5 de enero de 2012**

# **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO ASPECTOS DESTACADOS DEL PRESUPUESTO 2012-13 DEL GOBERNADOR**

## **ASPECTOS DESTACADOS DEL PROGRAMA**

En virtud de la Ley Lanterman de Servicios de Discapacidades de Desarrollo (Ley Lanterman), el Departamento de Servicios de Desarrollo (el Departamento) es responsable de garantizar que aproximadamente 258,000 personas con discapacidades de desarrollo reciban los servicios y el apoyo que necesitan para tener vidas más independientes y productivas y para poder tomar decisiones sobre sus propias vidas. El financiamiento propuesto para todo el sistema para el Año Fiscal 2012-13 es de \$4.7 mil millones (\$2.7 mil millones del Fondo General).

California brinda servicios y apoyos a individuos con discapacidades de desarrollo de dos formas: La gran mayoría de las personas vive junto con sus familias o en establecimientos comunitarios y recibe servicios financiados por el Estado que son coordinados por alguna de las sociedades sin fines de lucro conocidas como Centros Regionales. Un número reducido de personas vive en cuatro centros de desarrollo operados por el Estado y un establecimiento comunitario operado por el Estado. Se estima que en el 2012-13 la cantidad de consumidores con discapacidades de desarrollo en la comunidad que serán atendidos por los Centros Regionales aumentará a 256,000, que equivale a un aumento del 2.5 % sobre el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2011-12. Se estima que para fines del 2012-13 la cantidad de consumidores que vivan en establecimientos residenciales operados por el Estado descenderá a 1,438, que equivale a una reducción del 12% sobre el presupuesto aprobado para el Ejercicio Fiscal 2011-12.

El Presupuesto del Gobernador propone recortes adicionales al Año Fiscal 2011-12 de \$157.2 millones de fondos totales (\$131 millones del Fondo General), en comparación con el presupuesto aprobado del Año Fiscal 2011-12. Esto incluye una reducción de \$100 millones del Fondo General debido al factor activador de recortes incluido en el presupuesto aprobado del Año Fiscal 2011-12. El Proyecto de Ley (Assembly Bill, AB) 121 autorizó al Departamento de Finanzas a reducir hasta \$100 millones del Fondo General del presupuesto del Departamento si los ingresos del Estado eran insuficientes. El Proyecto del Senado (Senate Bill, SB) 73 impulsa al Departamento a considerar una variedad de estrategias que incluyen ahorros atribuibles a los ajustes en la cantidad de casos y los gastos, fondos contractuales no utilizados u otros ahorros administrativos a fin de alcanzar el objetivo. Para el Año Fiscal 2011-12, el Departamento intentará lograr estos ahorros dentro de la autoridad legal conferida por el SB 73.

Para el Año Fiscal 2012-13, el Presupuesto del Gobernador propone un incremento de \$61.2 millones (\$41.5 millones del Fondo General) sobre el presupuesto aprobado, que representa un incremento de \$218 millones (\$172.5 millones del Fondo General) sobre el presupuesto revisado del presente año. Este aumento principalmente refleja el vencimiento de una reducción del 4.25 % de los pagos en los Centros Regionales, aumentos debido a los cambios en la cantidad de casos en los Centros Regionales y el

impacto anual de los recortes presupuestarios dispuestos por el AB 121. Invitaremos a las partes interesadas a que brinden sus comentarios y aportes acerca de cómo lograr los recortes presupuestarios requeridos para el Año Fiscal 2012-13 de \$200 millones del Fondo General en el sistema de Servicios de Desarrollo. Se considerará la extensión de toda o parte de la reducción del 4.25 % del pago, las estrategias para disminuir la cantidad de ingresos de la comunidad en los Centros de Desarrollo del Estado, las oportunidades para lograr eficiencias a través de las tecnologías emergentes, la reducción de los gastos asociados con la ley recientemente promulgada y otras propuestas de ahorros. Pronto divulgaremos información específica en relación con el proceso de las partes interesadas.

## **PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS**

### **2011-12**

A fin de brindar servicios y apoyo a aproximadamente 250,000 personas con discapacidades de desarrollo en la comunidad, el Presupuesto del Gobernador ha actualizado el financiamiento del Año Fiscal 2011-12 a \$3.8 mil millones de fondos totales (\$2.2 mil millones del Fondo General). Esto representa una reducción de \$146.1 millones de fondos totales (\$126.4 millones del Fondo General) sobre el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12 para las operaciones del Centro Regional (OPS) y la compra de servicios (POS):

#### **Cantidad de casos y Utilización**

Aumento de \$2.2 millones (\$5.9 millones del Fondo General) en las OPS y POS del Centro Regional sobre la base de los datos más recientes acerca de la cantidad de casos, la utilización y el reembolso.

#### **Aranceles administrativos**

Reducción de \$0.6 millones (\$0.3 millones del Fondo General) en las OPS del Centro Regional para los Aranceles administrativos del ICF-DD SPA a fin de reflejar los gastos actuales.

#### **Aranceles para el control de calidad (QAF)**

Reducción de \$0.7 millones (\$0.0 millones del Fondo General) en la transferencia de fondos desde el DHCS a fin de reflejar los gastos actualizados de los costos diarios por el tratamiento y transporte de los residentes del ICF-DD.

#### **Impactos de otros departamentos**

Reducción de \$47.0 millones (\$32.0 millones del Fondo General) a fin de reflejar las *fechas de implementación revisadas* para la eliminación del programa del Centro de Día con Asistencia Médica para Adultos (ADHC) y la implementación de Medi-Cal Caps y Copagos.

## **PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS (cont.)**

### **Recortes presupuestarios**

Reducción de \$100.0 millones del Fondo General a fin de reflejar los recortes presupuestarios que deben alcanzarse en todo el sistema a través de una variedad de estrategias que incluyen ahorros atribuibles a los ajustes en la cantidad de casos y los gastos, fondos de contratos no utilizados, u otros ahorros administrativos dentro de la autoridad legal conferida por el SB 73.

### **2012-13**

El Presupuesto del Gobernador proyecta un total de aproximadamente 256,000 casos comunitarios y asume un aumento de 6,232 consumidores, o del 2.5 % sobre el presupuesto aprobado del Año Fiscal 2011-12. El Presupuesto del Gobernador propone un aumento de \$79.3 millones de Fondos Totales (\$54.5 millones del Fondo General) sobre el presupuesto aprobado, que representa un aumento de \$225.3 millones (\$180.9 millones del Fondo General) sobre el presupuesto revisado del presente año, debido a los reembolsos actualizados así como a los cambios en la cantidad aproximada de gastos y utilización. Los cambios al presupuesto del Centro Regional incluyen:

### **Cantidad de casos y Utilización**

Aumento de \$162.7 millones (\$115.2 millones del Fondo General) en las OPS y POS del Centro Regional debido al cambio actualizado en la cantidad de casos y utilización.

### **Aranceles administrativos y Aranceles para el control de calidad (QAF)**

Reducción de \$0.6 millones (\$0.3 millones del Fondo General) de los Aranceles administrativos y QAF del ICF-DD SPA *a fin de reflejar los gastos actualizados de los costos diarios por el tratamiento y transporte de los residentes del ICF-DD.*

### **Impactos de otros departamentos**

Aumento de \$18.9 millones (\$2.8 millones del Fondo General) a fin de reflejar las *fechas de implementación revisadas* para la eliminación del programa ADHC y la implementación de Medi-Cal Caps y Copagos.

### **Vencimiento de la reducción del 4.25% del pago**

Aumento de \$158.2 millones (\$108.4 millones del Fondo General) a fin de reflejar la restauración de la reducción del 4.25% del pago para las operaciones del Centro Regional y para los proveedores de servicios, programada para el final del atardecer del 30 de junio de 2012.

## **PROGRAMA DE SERVICIOS COMUNITARIOS (cont.)**

### **Servicios de administración financiera (FMS) para los servicios dirigidos a los participantes**

Aumento de \$9.0 millones (\$4.5 millones del Fondo General) a fin de reflejar las proyecciones actualizadas relacionadas con las tasas de los FMS para justificar las tasas escalonadas y para que el 100% de los consumidores utilicen la opción dirigida a los participantes para ciertos servicios. Asimismo, se agregaron servicios de capacitación a la comunidad.

### **Propuestas para el ahorro anual de costos**

Reducción de \$31.1 millones (\$20.5 millones del Fondo General) a fin de reflejar la implementación anual de las propuestas de ahorros adoptadas en el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12.

### **Comisión Primeros 5 de California**

Aumento de \$50.0 millones del Fondo General a fin de reflejar *un cambio de fondos desde la Comisión Primeros 5 de California al Fondo General por los costos asociados con los servicios para niños de 0 a 5 años.*

### **Recortes Presupuestarios**

Invitaremos a las partes interesadas a que brinden sus comentarios y aportes acerca de cómo lograr los recortes presupuestarios requeridos para el Año Fiscal 2012-13 de \$200 millones del Fondo General en el sistema de Servicios de Desarrollo. Se considerará la extensión de toda o parte de la reducción del 4.25 % del pago, las estrategias para disminuir la cantidad de ingresos de la comunidad en los Centros de Desarrollo del Estado, las oportunidades para lograr eficiencias a través de las tecnologías emergentes, la reducción de los gastos asociados con la ley recientemente promulgada y otras propuestas de ahorros.

## **PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO**

### **2011-12**

El Presupuesto del Gobernador actualiza el financiamiento del Año Fiscal 2011-12 a \$569 millones (\$293.4 millones del Fondo General), una reducción de \$8.1 millones (\$3.0 millones del Fondo General) sobre el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12 a fin de brindar servicios y apoyo a 1,759 residentes (promedio de la población en los centros) en centros de desarrollo. Las posiciones autorizadas permanecen en 5,570.5. Los cambios al presupuesto del centro de desarrollo son los siguientes:

## **PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO (cont.)**

- Reducción neta de \$5.2 millones (\$2.6 millones del Fondo General) debido a las Secciones de Control Estatal que impulsaron ajustes en las tasas de los beneficios de jubilación y de salud, y recortes en los costos de los servicios personales alcanzados a través de acuerdos colectivos o medidas adoptadas por la Administración en la remuneración de los empleados;
- Reducción de \$3.0 millones (2.5 millones del Fondo General) debido a los Aranceles para el control de calidad pagados por los Centros de Desarrollo;
- Aumento de \$0.0 millones (\$2.2 millones del Fondo General – Cambio de Fondo) debido a la demora de dos meses para la realización de la encuesta CMS para la certificación de una parte del Programa de Tratamiento Seguro de Porterville; y
- Aumento de \$0.1 millones (\$0.1 millones del Fondo General) por ajustes misceláneos, incluidos los recortes a los teléfonos celulares como parte de las eficiencias estatales y los cambios en el financiamiento.

### **2012-13**

Para el 2012-13, el Presupuesto del Gobernador brinda servicios y apoyo a 1,533 residentes (promedio en la población en los centros) en centros de desarrollo, que equivale a una reducción del 12.8% o de 226 residentes. El financiamiento se reduce a \$559.2 millones (\$283.6 millones del Fondo General), una reducción de \$18 millones (\$12.8 millones del Fondo General) sobre el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12. Las posiciones autorizadas se reducen en un 317.5 a 5,253.0. El presupuesto del centro de desarrollo se ha reducido a través de cantidades aproximadas actualizadas de la población así como a través de ajustes debido a las secciones de control estatal. Además, el presupuesto asume el cierre continuo del Centro de Desarrollo Lanterman. Los cambios al presupuesto del centro de desarrollo son los siguientes:

- Reducción de \$24.5 millones (\$14.4 millones del Fondo General) para la dotación de personal Asistencial y No Asistencial actualizada. Una parte de las actualizaciones de la dotación de personal se contabilizan como parte del plan estatal de eficiencias operativas de ahorro de la Administración [Sección de Control 3.91(b) reducciones];
- Aumento neto de \$4.5 millones (\$2.7 millones del Fondo General) debido a las Secciones de Control Estatal que impulsaron los ajustes en las tasas de los beneficios de jubilación y de salud;
- Reducción de \$3.0 millones (2.5 millones del Fondo General) debido a los Aranceles para el control de calidad pagados por los Centros de Desarrollo;

## **PROGRAMA DE CENTROS DE DESARROLLO (cont.)**

- Aumento de \$2.9 millones (\$1.6 millones del Fondo General) para conservar 28 posiciones para una mejor dotación de personal para el Cierre de Lanterman. Este personal garantiza una transición continua, segura y exitosa de los residentes y la continuidad de todas las actividades relacionadas con el cierre en respaldo de aproximadamente 180 residentes que se encuentran en transición hacia alojamientos comunitarios entre los Ejercicios Económicos 2011-12 y 2012-13;
- Aumento de \$2.4 millones en la autorización de reembolsos para el Personal Estatal en el programa comunitario; y
- Reducción de \$0.4 millones (\$0.2 millones del Fondo General) por recortes misceláneos, incluidos los recortes a los teléfonos celulares como parte de las eficiencias estatales y los cambios en el financiamiento.

## **DESEMBOLSO DE CAPITAL**

El Presupuesto del Gobernador no incluye ninguna solicitud nueva de Desembolso de Capital.

## **OFICINAS CENTRALES**

### **2011-12**

El Departamento ha redireccionado internamente personal y recursos para lograr la implementación de los antes mencionados recortes presupuestarios en todo el sistema. En respaldo de los Servicios Comunitarios y los Programas del Centro de Desarrollo, el Presupuesto del Gobernador actualiza el financiamiento del Año Fiscal 2011-12 para las operaciones de las oficinas centrales a \$35.6 millones (\$23 millones del Fondo General), una reducción de \$3.0 millones (\$1.6 millones del Fondo General) en comparación con el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12. Los cambios al presupuesto de las oficinas centrales son los siguientes:

- Reducción neta de \$2.8 millones (\$1.5 millones del Fondo General) debido a las Secciones de Control Estatal que impulsaron ajustes en las tasas de los beneficios de jubilación y de salud, y recortes en los costos de los servicios personales alcanzados a través de acuerdos colectivos o medidas adoptadas por la Administración en la remuneración de los empleados y ahorros por única vez como parte del plan estatal de eficiencias operativas para el ahorro [Sección de Control 3.91(b)]; y
- Reducción de \$0.1 millones (\$0.1 millones del Fondo General) debido a las eficiencias estatales que resultaron en una reducción del alquiler del edificio y de los costos de los teléfonos celulares.

## 2012-13

El Presupuesto del Gobernador propone un financiamiento para las operaciones de las oficinas centrales para el Año Fiscal 2012-13 de \$38.6 millones (\$24.6 millones del Fondo General), una reducción de \$0.1 millones (\$0.1 millones del Fondo General) en comparación con el presupuesto aprobado para el Año Fiscal 2011-12. Los cambios al presupuesto de las oficinas centrales son los siguientes:

- Reducción neta de \$0.3 millones (\$0.2 millones del Fondo General) debido a las Secciones de Control Estatal que impulsaron ajustes en las tasas de los beneficios de jubilación y de salud;
- Reducción de \$0.1 millones (\$11.0 mil del Fondo General) debido a la eliminación de los gastos operativos por única vez para cambiar las posiciones de Plazo Limitado a posiciones Permanentes; y
- Aumento neto de \$0.3 millones (\$0.1 del Fondo General) por ajustes misceláneos, incluido un ajuste al presupuesto técnico para trasladar los costos de los Servicios Legales del DOJ desde los Centros de Desarrollo a las Oficinas Centrales y el recorte de los teléfonos celulares para lograr eficiencias administrativas.



**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO**  
**Presupuesto 2012-13 del Gobernador**

**RESUMEN DEL FINANCIAMIENTO**

(En miles de dólares)

	2011-12	2012-13	Diferencia
<b>RESUMEN DEL PRESUPUESTO</b>			
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$3,838,586	\$4,063,943	\$225,357
CENTROS DE DESARROLLO	569,041	559,196	-9,845
APOYO DE LAS OFICINAS CENTRALES	35,632	38,505	2,873
<b>TOTAL, TODOS LOS PROGRAMAS</b>	<b>\$4,443,259</b>	<b>\$4,661,644</b>	<b>\$218,385</b>
<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Fondo General	\$2,480,170	\$2,652,715	\$172,545
Reembolsos Total	1,900,311	1,942,352	42,041
<i>Exención de Programa Medicaid (HCBS)</i>	938,472	1,003,702	65,230
<i>Exención de Administración del Programa Medicaid (HCBS)</i>	11,179	12,091	912
<i>Administración de Medicaid (NHR)</i>	12,419	13,012	593
<i>Gestión de casos específicos</i>	131,912	139,061	7,149
<i>Administración de la Gestión de casos específicos</i>	4,295	4,347	52
<i>#REF!</i>	254,729	252,809	-1,920
<i>ICF-DD/Reforma del plan estatal</i>	48,338	51,509	3,171
<i>Aranceles para el control de calidad (DHCS)</i>	8,778	9,481	703
<i>Rehabilitación vocacional</i>	118	118	0
<i>Comisión Primeros 5 de California</i>	50,000	0	-50,000
<i>Reforma del Plan Estatal 1915(i)</i>	171,002	183,362	12,360
<i>Plan Estatal de Medicaid 1915(k)</i>	1,227	1,924	697
<i>Impactos de otros departamentos FFP</i>	1,000	0	-1,000
<i>El dinero sigue a la persona (Money follows the person)</i>	15,418	17,001	1,583
<i>Beca del Departamento de Seguridad Nacional</i>	35	35	0
<i>Otros</i>	26,329	28,840	2,511
Fondo Fiduciario Federal	54,839	55,040	201
Fondo de la Lotería para la Educación	453	453	0
Fondo del Desarrollo de Programas (PDF)	6,203	9,805	3,602
Fondo de Servicios de Salud Mental	1,133	1,129	-4
Cuenta de servicios de discapacidades de desarrollo	150	150	0
<b>PROMEDIO DE CANTIDAD DE CASOS</b>			
Centros de Desarrollo	1,759	1,533	-226
Centros Regionales	249,827	256,059	6,232
<b>POSICIONES AUTORIZADAS</b>			
Centros de Desarrollo	5,570.5	5,253.0	-317.5
Oficinas Centrales	380.5	380.5	0.0

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE DESARROLLO**  
**Presupuesto 2012-13 del Gobernador**

*(en miles de dólares)*

	2011-12	2012-13	Diferencia
<b>Programa de Servicios Comunitarios</b>			
Centros Regionales	\$3,838,586	\$4,063,943	\$225,357
<b>Total, Servicios Comunitarios</b>	<b>\$3,838,586</b>	<b>\$4,063,943</b>	<b>\$225,357</b>
Fondo General	\$2,163,696	\$2,344,564	\$180,868
PDF de discapacidades de desarrollo	5,926	9,523	3,597
Cuenta de servicios de discapacidades de desarrollo	150	150	0
Fondo Fiduciario Federal	51,986	51,986	0
Reembolsos	1,616,088	1,656,980	40,892
Fondo de Servicios de Salud Mental	740	740	0
<b>Programa de Centros de Desarrollo</b>			
Servicios Personales	\$456,668	\$448,979	-\$7,689
Gastos operativos y Equipo	112,373	110,217	-2,156
<b>Total, Centros de Desarrollo</b>	<b>\$569,041</b>	<b>\$559,196</b>	<b>-\$9,845</b>
Fondo General	\$293,441	\$283,642	-\$9,799
Fondo Fiduciario Federal	524	524	0
Fondo de la Lotería para la Educación	453	453	0
Reembolsos	274,623	274,577	-46
<b>Apoyo de las Oficinas Centrales</b>			
Servicios Personales	\$30,835	\$33,035	\$2,200
Gastos operativos y Equipo	4,797	5,470	673
<b>Total, Apoyo de las Oficinas Centrales</b>	<b>\$35,632</b>	<b>\$38,505</b>	<b>\$2,873</b>
Fondo General	\$23,033	\$24,509	\$1,476
Fondo Fiduciario Federal	2,329	2,530	201
PDF	277	282	5
Reembolsos	9,600	10,795	1,195
Fondo para Servicios de Salud Mental	393	389	-4
<b>Total, Todos los Programas</b>	<b>\$4,443,259</b>	<b>\$4,661,644</b>	<b>\$218,385</b>
<b>Financiamiento Total</b>			
Fondo General	\$2,480,170	\$2,652,715	\$172,545
Fondo Fiduciario Federal	54,839	55,040	201
Fondo de la Lotería para la Educación	453	453	0
PDF de discapacidades de desarrollo	6,203	9,805	3,602
Cuenta de servicios de discapacidades de desarrollo	150	150	0
Reembolsos	1,900,311	1,942,352	42,041
Fondo de Servicios de Salud Mental	1,133	1,129	-4
<b>Cantidad de casos</b>			
Centros de Desarrollo	1,759	1,533	-226
Centros Regionales	249,827	256,059	6,232
<b>Posiciones Autorizadas</b>			
Centros de Desarrollo	5,570.5	5,253.0	-317.5
Oficinas Centrales	380.5	380.5	0.0